



MENDOZA, 2 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2673/13 en el que la D.I. Carla Natalia SARMIENTO solicita adscripción a la cátedra "Taller de Gráfica Experimental", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. Carla Natalia SARMIENTO (D.N.I. Nº 32.085.136) a la cátedra "Taller de Gráfica Experimental", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. Carla Natalia SARMIENTO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 259

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJKOVIC
DECANO